

Ref. 291/28.

Patente Española

MEMORIA

descriptiva sobre: "Un dispositivo de arrastre y de sosten
al arranque, mediante aparato mecánico, de aparatos
voladores."

FOR

Société Anonyme des Chantiers et Ateliers
de Saint Nazaire (Penhoët)

DE

Paris,

France



El presente invento tiene por objeto:

1ª.= Un dispositivo de arrastre y de sostén por medio de ganchos o fiadores para el lanzamiento o arranque de aparatos voladores, aplicable a todos los aparatos de ésta clase, por el intermedio de un carro o bastidor rodante o deslizante sobre una pista de rodadura o deslizamiento, amarrado a un cable de lanzamiento que da al conjunto del carro o bastidor y del aparato volador, partiendo de la posición de reposo, una velocidad suficiente para el vuelo del aparato. El aparato volador abandona el carro o bastidor rodante por su inercia al disminuir la velocidad de éste último.

2ª.= Un mecanismo que oculta el dispositivo de arrastre en el momento de tomar vuelo el aparato volador.

3ª.= Un dispositivo de sostén del aparato volador para con el carro, dispositivo que al eclipsarse u ocultarse en el momento oportuno permite hacer revolucionar al punto fijo el motor o motores del aparato volador antes del lanzamiento o arranque de este sin que el aparato volador pueda abandonar el dispositivo de arrastre por efecto del empuje o de la tracción de la hélice o hélices.

La Figura esquemática que se acompaña, representa la aplicación del invento.

El dispositivo de arrastre comprende cuatro herrajes que lleva el aparato volador y dispuestos dos a cada lado de éste, es decir, dos por la parte delantera 1 y otros dos en la parte trasera 2. El carro de lanzamiento o bastidor de arranque 3, lleva igualmente cuatro ganchos o fiadores, dos a cada lado, o sea, dos en la parte delantera 4 y dos en la parte trasera 5. Los herrajes 1 y 2, se enganchan en los fiadores o ganchos 4 y 5, abiertos por delante y que sirven para el arrastre del aparato volador. Unos fondos o anillos impiden todo desplazamiento lateral, producido por una causa cualquiera, del aparato volador. Los ganchos 4 y 5 que giran alrededor de un eje de rotación 6, impiden también que se encabrite el aparato volador durante su carrera acelerada.



El mecanismo eclipsador o de ocultación comprende los ganchos 4 y 5, los cuales, al apoyarse en la parte trasera por medio de los talones 7 solidarios del carro, pueden eclipsarse u ocultarse, inclinándose hacia delante, por debajo del tablero 8 del carro 3, el cual se encuentra de esta suerte libre y sin saliente al emprender el vuelo del aparato volador. El eclipsado u ocultación de los ganchos 4 y 5, gobernado por el mismo aparato volador, se produce cuando los herrajes de la parte trasera 2, al abandonar los ganchos 5 vienen a tropezar en una gacheta correspondiente 9 articulada a un eje 10 y colocada a cada lado del carro 3.

Estas gachetas 9, al abatirse ponen en libertad dos órganos basculantes 11 que también van colocados a cada lado del carro 3 y giran alrededor de un eje 12. Los órganos basculantes 11 se apoyan, por una parte, sobre la extremidad de la gacheta 9, y por otra parte sobre el espaldón de una varilla 13 que tira de los ganchos 4 y 5. Por cada lado también hay un muelle 14 encerrado en una caja 15 y que se apoya sobre un tope fijo 16 del carro 3 y sobre un realce o espaldón que presenta la barra 13, estando dicho muelle destinado a producir la ocultación rápida de los ganchos 4 y 5 conjugados a cada lado por la barra o varilla 13. Unos toques de choque 17 y 18 sirven de apoyo a los ganchos 4 y 5 al abatirse estos. A cada lado van dispuestos un tope de choque 19 y un muelle de enganche 20 que sirven de apoyos e impiden el rebote de cada una de las gachetas 9, así como un muelle 21 que engancha el órgano basculante 11.

El dispositivo de sostén del aparato volador, permite hacer revolucionar al punto fijo el motor o motores. Estando el aparato volador colocado sobre el carro o bastidor de lanzamiento y enganchado, lleva, a cada lado: una palanca 22 que gira alrededor del eje trasero 6 y lleva un talón 23 colocado por delante del herraje 2 de que es portador el aparato de vuelo. La extremidad 24 de la palanca 22 forma una especie de arbotante, por medio de la palanca 25 que gira alrededor de un eje 26, pero que es solidaria de aquella.



El aparato volador no puede, por consiguiente, desplazarse hacia delante, es decir, desprenderse de los ganchos 4 y 5, bajo el empuje o la tracción de su hélice o hélices cuando se dá vuelta al motor o motores al punto fijo antes del lanzamiento o arranque del aparato.

Cuando el conjunto, formado por el carro o bastidor 3 y el aparato volador, bajo el esfuerzo de tracción del cable de lanzamiento 27, ha adquirido una velocidad suficiente, el plano inclinado 28 de la leva 29, situada en un punto conveniente de la longitud del camino de rodadura del carro 3, ataca el rodillo 30 de que es portadora la palanca 31 que gira alrededor del eje 26, pero que es solidaria de ella. Al contacto o tropiezo del plano inclinado 28, el rodillo 30 pivota en unión de las palancas 25 y 31 alrededor del eje 26: la palanca 22 queda entonces libre alrededor del eje 6, y un muelle antagonista 32 la abate por completo sobre el tope de choque 18, de tal suerte que desaparezca toda conexión entre el carro 3 y el aparato de vuelo.

N O T A.

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de nuestro invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debemos hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles, sin que por ello se altere el principio fundamental del invento. Tambien se hace constar que dicho invento se refiere a la patente francesa de fecha 10 de Junio de 1927, señalada con el nº 635.787, acogiéndose, por lo tanto, a los beneficios que concede el artº 16 de la Ley de Propiedad Industrial, referente al Convenio Internacional de 1883, modificado por el Acuerdo de la Conferencia de Bruselas de Diciembre de 1900, y lo que constituye la esencia de dicho invento y por lo que solicitamos patente de invención por veinte años en España es por: "Un dispositivo de arrastre y de sostén al arranque mediante aparato mecánico, de aparatos voladores"; caracterizándose por lo siguiente:



19.= Por un dispositivo que, partiendo del punto de reposo y alcanzando la velocidad necesaria para que tome vuelo el aparato volador, es aplicable a todos los aparatos de esta clase, por el intermedio de un carro o bastidor rodante o deslizante sobre un camino o pista de rodamiento o de deslizamiento, no estando el aparato volador ligado al carro, sino únicamente empujado por medio de unos herrajes que lleva dicho aparato y de unos ganchos de que es portador el carro.

29.= Un mecanismo eclipsador o de ocultación del dispositivo de arrastre (ganchos, que lleva el carro), que funciona en el momento de abandonar el aparato volador el dispositivo de arrastre, y de tal suerte que no sobresalga pieza o parte alguna del tablero del carro. El mecanismo eclipsador es accionado por los herrajes que lleva el aparato volador, herrajes que, al desprenderse de los ganchos del carro, vienen a tropezar en unas gachetas, las cuales al abatirse ponen en libertad unos órganos basculantes o volteadores que se apoyan en las extremidades inferiores de las gachetas y en unos espaldones dispuestos en las varillas antagonistas que unen los ganchos; además, un dispositivo de resorte se apoya, por una parte sobre unos topes que son solidarios del carro, y por otra parte sobre unos espaldones dispuestos en las expresadas varillas y que facilitan la rápida ocultación del dispositivo de arrastre.

39.= Un dispositivo de sostén o sujeción del aparato volador al carro, dispositivo que se oculta en el momento oportuno y permite que revolucione al punto fijo el motor o motores del aparato volador, antes del lanzamiento o arranque, sin que dicho aparato volador pueda abandonar el dispositivo de arrastre por efecto del empuje o de la tracción de su hélice o hélices. Este dispositivo de sostén o sujeción está constituido por medio de palancas articuladas a los ejes de los ganchos traseros que lleva el carro, y que terminan en unos talones que se apoyan en los herrajes correspondientes del aparato volador; las extremidades opuestas de estas palancas ván enclavadas por medio de unas palancas móviles



- 5 -

alrededor de un eje, a la vez que forman cuerpo con él y cuando el carro y el aparato volador han adquirido una velocidad suficiente, un plano inclinado dispuesto convenientemente en el camino de rodadura acciona sobre unos rodillos de que son portadoras unas palancas articuladas solidarias de las palancas de enclavamiento y provoca el desenganche de las palancas apoyándose sobre los herrajes del aparato, de manera que le haga independiente del carro.

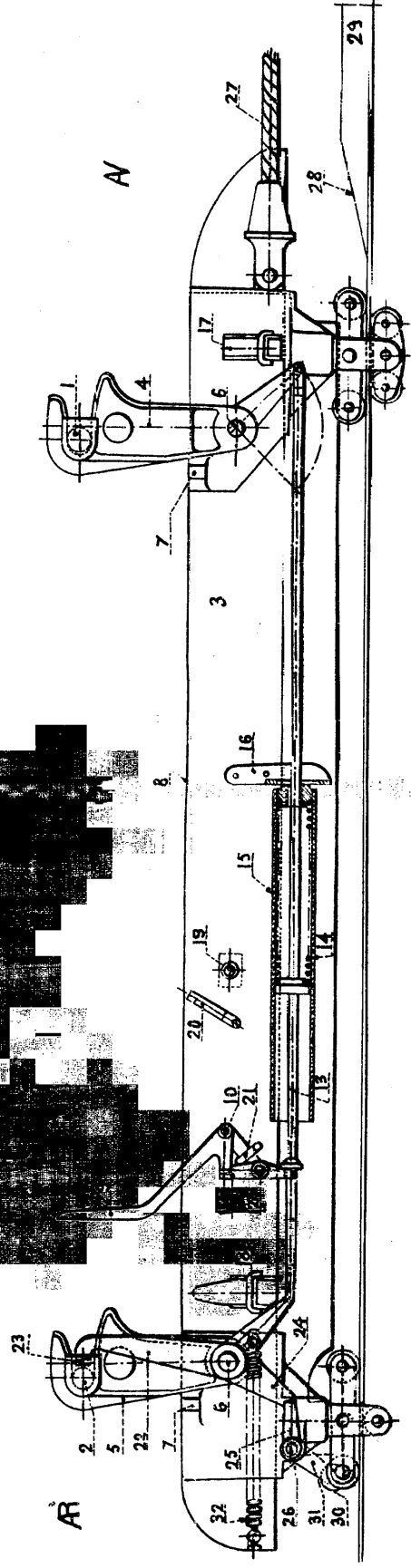
"Un dispositivo de arrastre y de sostén al arranque, mediante aparato mecánico, de aparatos voladores"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en el dibujo que se acompaña.

Esta memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 22 de Mayo de 1928.

Société Anonyme des:
CHANTIER ET ATELIERS DE SAINT NAZAIRE (PENHOËT).

P.P.



Madrid, 22 Mayo 1928

J. L. Linares